



Grupo
Municipal
Socialista

MOCIÓN

MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA PARA LA MEJORA DE LA TRANSPARENCIA EN LA CONTRATACIÓN

Al amparo de lo establecido en el artículo 97.3 del Reglamento de Organización, funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, EL Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Ciudad Real, eleva al Pleno Municipal para su debate y, en su caso aprobación, la siguiente MOCIÓN

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado mes de marzo, el grupo municipal socialista presentó una moción en la que solicitaba mayor transparencia. A través de tres simples puntos, de fácil realización y que básicamente pedían cumplir con la legislación vigente, este grupo demandaba una mayor transparencia por parte del equipo de gobierno. La moción fue rechazada. Cada cual sabrá sus motivos.

Hoy, bajamos a lo práctico en la petición. A un servicio concreto. Esperando que poco a poco, este equipo de gobierno comprenda que lo que requerimos es bueno para todo el mundo, especialmente para nuestro Ayuntamiento y por tanto, para toda la ciudadanía de nuestro municipio.

Habla el alcalde y todo el equipo de gobierno de las virtudes de una supuesta simplificación administrativa. La realidad, no solamente para esta oposición sino para el funcionariado de este Ayuntamiento y por ende, para los vecinos y vecinas, es bien distinta.

Concretamente, queremos centrar esta moción es los contratos menores que este Ayuntamiento, cada uno de sus servicios realizan con terceros. A la oposición llegan los decretos una vez finalizados los procesos, lo que deriva en la aludida falta de transparencia en la gestión. Falta de transparencia que impide la fiscalización; no conocemos el inicio del expediente, ni el informe técnico fundamentado, desconocemos si se piden presupuestos y a quien, en la página de contratación pública se cuelgan expedientes que no son completos...

A esto se añade el afán del equipo de gobierno en intentar mostrar hacia afuera que es transparente. Y lo hace entregando una excesiva documentación, en base a decretos que publicarán quince días después como es obligatorio en todos los plenos. Siendo esta una cuestión loable, se hace de tal forma que impide a los receptores un trabajo adecuado. Y como decíamos, en lo concerniente a contratación, con falta de documentación.

Cuando hablamos de transparencia, hablamos de calidad democrática, y lo que se solicita, se hace para todo el mundo, para todos los grupos, y para todo el tiempo. Esté quien esté en la oposición, esté quien esté en el gobierno, con la única aspiración de mejorar la gobernanza y la vida de la ciudadanía.

Por todo ello, el Grupo Municipal Socialista propone al Pleno la siguiente

PROPUESTA

Primero. Instar al Ayuntamiento de Ciudad Real, a través de un mandato plenario, a que se inicien los tramites para habilitar un acceso directo para la consulta de los grupos municipales de todo el expediente completo de los contratos menores realizados por los diferentes servicios municipales para mejorar la transparencia y la calidad democrática de la institución.

En Ciudad Real a 21 de mayo de 2025.

Fdo.: Sara Susana Martínez Arcos
Portavoz